

Oceana alerta que el bacalao se sustituye por tiburón

Posted on 18 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Oceana llama a la acción ante la sustitución del bacalao y la necesidad de trazabilidad en la pesca

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - De acuerdo con el estudio Gato x Liebre de Oceana, organización dedicada a la protección de los océanos, el bacalao, utilizado en platillos tradicionales para las fiestas navideñas en hogares de todo el país, se sustituye por otras especies de menor valor o especies en peligro.

La organización denunció desde 2019 que, en promedio, el 31.5% de las veces que se vende bacalao en Ciudad de México, en realidad se trata de una especie completamente distinta. El porcentaje de sustitución más alto fue en pescaderías con 55 %, seguido de restaurantes con 40 %. Los supermercados registraron el porcentaje más bajo con 4.5 %.

En el análisis de ADN se encontraron siete especies distintas de tiburón, incluido el tiburón martillo (*Sphyrna lewini*) considerada como una especie en peligro crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y productos de acuicultura como la tilapia, cuyo valor es hasta cinco veces menor.

Mariana Aziz destacó que esta problemática continúa hasta la fecha porque “no existen los mecanismos de información para garantizar que la especie que nos ofrecen sea realmente la que nos dicen y, en consecuencia, tomamos decisiones de consumo en la oscuridad, las cuales ponen en

peligro los mares o dañan nuestros bolsillos”.

Agregó que “las y los consumidores no deberíamos resignarnos a vivir en la opacidad, ni a comer tiburones en peligro o especies más baratas a las que pagamos cada Navidad. Es necesario conocer el recorrido de los pescados del barco al plato. Es urgente que contemos con una Norma Oficial Mexicana de Trazabilidad de Pescados y Mariscos”.

Esta Norma nos daría información de qué sucede con los pescados del barco al plato, dándonos la garantía de que lo que consumimos es la especie que creemos, que vale lo que pagamos y que no es una especie amenazada ni capturada de manera ilegal.

Oceana reiteró el llamado a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) para que se apruebe la Norma, cuyo proyecto existe desde hace más de dos años, pero está detenido para su aprobación por la autoridad encargada de la regulación de la pesca en nuestro país e invitó a la ciudadanía a sumarse a esta exigencia firmando la petición en línea:

<https://ca.engagingnetworks.app/page/129293/action/1?eatracking.id=redirect>